



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN : 50001 33 33 009 2019 00275 00
DEMANDANTE : ANA SILVIA FLORIÁN
DEMANDADO : NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta que la parte demandante acreditó el pago de los gastos del proceso, se dispone que por Secretaría se proceda a efectuar las notificaciones respectivas, ordenadas en el auto admisorio de fecha 17 de junio del presente año.

CÚMPLASE,

ANDREA CAROLINA MORALES PARDO

Jueza

Firmado Por:

ANDREA CAROLINA MORALES PARDO

JUEZ

JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 18008b76a083852eddc1905d29e3c9d50e6b2ed2ef8aa8b02813da98cd7298aa

Documento generado en 10/09/2020 10:09:55 a.m.